

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Centro de Estudios y Acción Social Panameño

Título del Proyecto: *Conserving Biodiversity in Damani Wetlands Reserve, Ngobe Buglé Indigenous Territory*

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto:

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Octubre 2004 – 31 Diciembre 2006

Fecha de Informe (Mes/Año): Marzo de 2007

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de un área humedal de 10,500 has. del total del área protegida (24,089 has.) del pueblo Ngobe Buglé y el uso sostenible de sus Recursos Naturales.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Nivel del Propósito:	

<p>1. Sesenta por ciento (60%) de la población local valora y aprueba el reglamento interno para el manejo sostenible de los recursos naturales en la reserva de humedal de Damani, al término de ejecución del proyecto.</p>	<p>Desde el inicio del proyecto hasta su finalización, se realizaron 9 talleres en 6 comunidades del área del proyecto, con una asistencia de 200 personas como promedio, lo que representa alrededor de 200 participantes quienes ven positivo que se reglamente el uso de los recursos naturales, pero, no se pudo obtener un reglamento interno aprobado, pero si un borrador del reglamento. Esto se debió a las siguientes razones:</p> <p>1. La aprobación de un reglamento tiene que pasar por varios pasos; a). La asamblea general del Congreso Ngobe tiene que revisar y aprobar. B). Posteriormente la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) tiene que revisar y dar el visto bueno para su aprobación final.</p> <p>2. Por problemas internos dentro del congreso Ngobe no se pudo entregar y discutir en el congreso general, pero si le entregó al congreso regional, y sus dirigentes se comprometieron a revisar y discutir en su momento oportuno.</p>
<p>2. Las Organizaciones Ambientales y Comunidad Local reconocen la necesidad de generar los insumos para la elaboración del Plan de Manejo de una Reserva de Humedal. Al término del 4to. Trimestre de ejecución. Cabe señalar que estos insumos importantes maximizan otras iniciativas como la de FUNA, WWF y UICN.</p>	<p>Las comunidades involucradas en el proyecto y los dirigentes del Congreso regional No Kribo, están de acuerdo que haya insumos necesarios para la elaboración de un Plan de Manejo de la Reserva de Humedal. El cacique Regional de No kribo ha solicitado a la Administración General de ANAM, la preparación del Plan Manejo para el área.</p>
<p>3. Las Comunidades en un sesenta por ciento (60%), participa en garantizar la conservación a través del monitoreo de los Recursos Naturales de un rea de 10,500 has (sin Isla Escudo de Veraguas) aproximadamente de un total de 24,089 hectáreas, al término del 6to. trimestre de ejecución.</p>	<p>Se realizaron 9 talleres en toda la ejecución del proyecto que representan alrededor de 200 personas que han estado participando, y tienen una opinión positiva en cuanto a la necesidad de una protección adecuada de los recursos naturales del área. Sin embargo, se puede decir que los brigadistas voluntarios (19 voluntarios) de las diferentes comunidades son los que están involucrados en la conservación de los recursos naturales del área.</p>
<p>4. Sesenta por ciento (60%) de las Comunidades involucradas (170 pers., entre hombres y mujeres), apoyan activamente la creación del área de Humedales como Sitio RAMSAR, y la Organización responsable es reconocida legalmente e impulsa y garantiza el funcionamiento de Red Ambiental.</p>	<p>Se ha estado coordinando con los brigadistas voluntarios, e informando a los dirigentes de la organización APRORENANB, dirigentes de la comunidad y más de 200 personas han participado en las capacitaciones llevadas a cabo y tienen una opinión favorable con respecto a la creación de Sitio RAMSAR como un reconocimiento internacional de la importancia de los humedales para proteger los recursos naturales de la región.</p> <p>Por otro lado la organización responsable está esperando que el Ministerio de gobierno y Justicia legalice la organización.</p> <p>La red ambiental no ha funcionado. Esto se debe a las siguientes razones:</p> <p>a). Al momento de la ejecución del proyecto solamente en el área del proyecto existía APRORENANB, como organización ambientalista,</p>

	y no era conveniente crear organizaciones por una situación coyuntural como es la ejecución del proyecto para no crear expectativas. Lo que se ha impulsado es la formación de brigadistas voluntarios.
--	---

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Ha habido dos impactos, positivo y negativo.

1. Un impacto negativo fue que los problemas internos del congreso impidió presentar ante el congreso el borrador del reglamento interno y lograr que el congreso discutiera y avalara el documento, por tanto no fue posible que se entregara a ANAM para su revisión y que diera el visto bueno al reglamento para su aplicación. El reglamento interno quedó como borrador.

2. Lo positivo fue la conformación de una brigada de voluntarios ha dado buenos resultados en tanto que la ANAM, ha incluido dentro de su presupuesto 3 Brigadistas como guardabosques para la protección de los recursos naturales del área. Indudablemente que necesitará de más personal pero es un paso que se ha dado.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: Reglamento Interno para el manejo sostenible de reservas naturales en la Reserva de Humedales, como experiencia piloto para una futura reglamentación de los Recursos Naturales en la Comarca Ngobe Bugle.	Se preparó un borrador del reglamento interno para el manejo sostenible de reserva de humedales, como experiencia piloto para una futura reglamentación de los Recursos naturales en la Comarca Ngobe-Buglé.
1.1 Un Reglamento interno, revisado por una Comisión al término del 2do. Trimestre de ejecución.	Se formó una comisión que estuvo involucrado de lleno en la ejecución del proyecto.
1.2 Una Propuesta de reglamento Interno al término del tercer trimestre y aprobación por el Congreso al término del 3er. Trimestre de ejecución.	Se preparó un reglamento interno borrador, pero no fue aprobado por el Congreso en el 3er trimestre de ejecución, pero si presentó a la congreso Regional Ño Kribo, pero no se presentó al Congreso General Ngobe por problemas internos del mismo congreso que después de un año, todavía no han resuelto sus problemas.
1.3 Carta aval de apoyo del Congreso Regional y Autoridades Nacionales para la elaboración e implementación del Reglamento Interno de Recursos Naturales para la zona, al término del 1er. Trimestre de ejecución.	El Congreso Regional Ño Kribo aprobó la elaboración del reglamento interno borrador, pero no aprobó la implementación del mismo. Esto se debe a que para su implementación se necesita que el Congreso General Ngobe apruebe el reglamento y después la Autoridad Nacional del ambiente tiene que dar el aval para su ejecución.
1.4	El reglamento interno quedó como borrador, en

Implementación del Reglamento Interno por las autoridades locales, comarcales, regionales y comunitarias, en la regulación del uso de los recursos naturales y la mitigación de daños a los humedales, al finalizar el 6to. Trimestre de ejecución.	<p>vista de que todavía el Congreso General Ngobe no ha revisado por problemas internos dentro de su organización, y además tampoco ha pasado por el visto bueno de la ANAM.</p> <p>Pero sí se ha entregado a las autoridades del Congreso Regional Ño Kribo quienes se han comprometido que en su momento lo revisarán y lo remitirán al Congreso General.</p> <p>Por antes señalado el reglamento no se ha implementado.</p>
Resultado 2: Línea base documentada sobre los recursos naturales del área como insumo para la elaboración de un Plan de Manejo.	Se ha preparado la Línea Base sobre los recursos naturales del área como insumo para la elaboración de un Plan de manejo.
2.1 Un diagnóstico comunitario sobre uso de Recursos Naturales por parte del pueblo Ngobe, al término del 1er. Trimestre de ejecución.	Se ha realizado un diagnóstico sobre el uso de los recursos naturales en el primer trimestre de ejecución del proyecto.
2.2 Una presentación preliminar impresa de datos documentales ordenados al término del 3er. Trimestre de ejecución.	Se preparó una presentación preliminar impresa de datos documentales ordenados.
2.3 Un Informe Preliminar impreso del Análisis de Base Documental procesada (recolección y registro ordenado) al término del 2do. Trimestre de ejecución.	Se preparó un informe preliminar del análisis de Base Documental.
2.4 Un Informe final impreso de línea base documentada sobre los recursos naturales al término del 4to. Trimestre de ejecución.	Se entregó a las autoridades locales regionales y del documento final impreso de la Línea Base sobre los Recursos Naturales.
Resultado 3: Una brigada local conformada para la protección de los Recursos Naturales de un área de 10,500 has.* (Sin Isla Escudo de Veraguas) aproximadamente de un área total de 24,089 hectáreas.(*) específicamente la porciones referidas al: Ap2, Ap3 y Ap4, presentadas en el documento: ANAM-TURPLAN-CBMAP. Evaluación ecológica rápida (EER) y rural participativa (ERP) en el rea de Boca de Guariviara-Lago Damani, Península Valiente, región Ño Kribo, comarca Ngobe-Buglé y provincia de Bocas del Toro. Panamá, 2003, equivalentes a 10,500 hectáreas.	Se conformó una brigada local de 19 voluntarios, quienes han estado en todo el proceso de la capacitación que se ha llevado a cabo durante la ejecución del proyecto.
3.1 Una brigada de 20 personas* (4 equipos de 5 pers.), inscritas y participando activamente de las reuniones de coordinación previa; lo que conformar un equipo lider (8) personas* al término del 2do. Trimestre de ejecución. (*) Diferencia de miembros de la brigada a largo plazo deber ser rotativa de las organizaciones locales involucradas.	Se conformó una brigada de 19 personas inscritas y han estado participando en todo el proceso de la ejecución del proyecto y de todas las actividades de capacitación.
3.2 Un mínimo de 20 personas capacitadas y apropiadas de técnicas y metodologías en temas de gestión ambiental (diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación) al término del 4to. Trimestre de ejecución.	19 personas se ha capacitado y se han apropiado de las técnicas y metodologías relacionadas a la gestión ambiental.
3.3 Acuerdos con Autoridades Comarcales, Regionales y Locales de la sostenibilidad de la brigada al término del 6to. Trimestre de ejecución.	Al término de la ejecución del proyecto, las autoridades comarcales solicitaron el nombramiento de 3 brigadistas voluntarios,

	guardabosques del área de Damani. La ANAM ha acogido la solicitud y los 3 brigadistas fueron nombrados por la ANAM como guardabosque.
3.4 Disminución de delitos ambientales en 5%, a partir del 3er. Trimestre de iniciadas las giras de campo del Proyecto.	No se puede decir que se ha disminuido los delitos ambientales en un 5% en vista de que no tenemos los parámetros para decir si bajó o no los delitos. Pero si estamos en capacidad de decir que después de los brigadistas empezaron a divulgar y denunciar algunas actividades que iban en contra de los recursos naturales, las personas ya no se atreven a realizar actividades que vayan en detrimento de los recursos naturales.
Resultado 4: Comunidad sensibilizada, organizada y consolidada a través de una red de organizaciones ambientales Ngobes para el manejo sostenible de los Recursos Naturales de la Reserva que potencialmente ser nombrada Sitio RAMSAR.	No se ha conformado la red de organizaciones ambientales, ya que no se existen organizaciones aparte de APRORENANB. Pero en los diferentes talleres que se han llevado a cabo en las diferentes comunidades, los participantes han manifestado la necesidad de proteger los recursos naturales del área.
4.1 Participación activa de un sesenta por ciento (60%) de las personas de las comunidades involucradas (170 personas entre hombre y mujeres), a través de la divulgación y puesta en marcha del Reglamento Interno de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en la Reserva de Humedales, al término del 6to. Trimestre de ejecución.	La participación activa de las comunidades, no necesariamente tiene que ser a través de la puesta en marcha de un reglamento interno. La divulgación de los recursos naturales, la creación del área protegida de importancia internacional, y que sea nombrado Sitio RAMSAR ha sido a través de los talleres, ferias ambientales que se ha llevado a cabo en la transcurso de la ejecución del proyecto.
4.2 Actividades de promoción para la protección al humedal (unas mínimas) por parte de las Autoridades Comarcales, Regionales, Locales y Comunitarias con apoyos en especie o financieros, al término del 5to. Trimestre de ejecución.	Se ha llevado a cabo actividades de promoción de parte de las autoridades comarcales, ejemplo, en la reunión celebrada en la comunidad de Valle Riscó en ocasión del aniversario de la creación de la Autoridad Nacional del ambiente de la Comarca, el cacique Regional solicitó a la directora de la ANAM, la preparación del Manejo del área.
4.3 Actividades de incidencia por parte de las Organizaciones Ambientalistas Comunitarias (dos mínimas) y de las Autoridades Comarcales, Regionales y Locales; para la promoción y divulgación de la Resolución AG-0346-2004 que declara Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara a nivel nacional e internacional, al termino del 6to. Trimestre de ejecución.	En las 2 ferias ambientales que se han celebrado en el área, la organización APRORENANB, y las autoridades comarcales han divulgado sobre el área protegida de importancia Internacional.
4.4 Legalización de una organización local comunitaria para la gestión ambiental sostenible en los Humedales de Damani; misma que garantizar la promoción de la red de organizaciones ambientales ngobes, al termino del 6to. Trimestre de ejecución.	La legalización de una organización local comunitaria todavía no se ha concretizado, pero ya está en el despacho de la asesoría legal del Ministerio de Gobierno, instancia gubernamental que avala la legalización de las organizaciones.
4.5 Gestiones y visitas con Autoridades Locales y Nacionales así como con el Centro Regional RAMSAR para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental.	Se ha hecho gestiones y visitas a las autoridades regionales, así como con el Centro Regional RAMSAR para la capacitación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental.

Describa el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

No se ha conformado la red de organizaciones ambientales, ya que en el área de ejecución del proyecto no existen organizaciones aparte de APRORENANB. En términos generales no ha incidido en el impacto general del proyecto, ya que no se trabajó directamente con las organizaciones si no con voluntarios ambientales y dirigentes locales y autoridades regionales.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

El fortalecimiento de la capacidad local para el manejo del área del humedal es un proceso que necesitará tiempo y es a largo plazo pero, se ha dado un avance en estos dos años del proyecto.

El fortalecimiento de la capacitación local se debe ver en forma integral y no solamente sobre una temática en particular, ya que la problemática de los recursos naturales es un problema complejo y las soluciones o alternativas para minimizar esa problemática hay que verlas desde una óptica integral.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Haber consultado e involucrado en el diseño del proyecto a los dirigentes de la comunidad.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Un aspecto clave en la ejecución del proyecto fue la permanente comunicación e información dada a los dirigentes locales y regionales sobre el avance del proyecto.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad	Comentarios
The Nature Conservancy (TNC)	C	25,000.00	

**Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:*

- A Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

La ejecución del proyecto ha sido satisfactoria dentro de los términos y límites establecidos para la ejecución del proyecto, pero por factores externos se tuvo que pedir una extensión, que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2006.

En la ejecución del proyecto se debe tomar en cuenta no solamente los recursos naturales, que es esencial para el bienestar del hombre, pero la parte humana hay que ponerlo a la par o al Principio de toda acción, en cuanto que al final del cuentas es el ser humano el que actúa y convive con la naturaleza y dependerá de ellos el cuidado de esos recursos en el tiempo y espacio.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y

incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones. Favor de indicar si usted está de acuerdo compartiendo su informe final del proyecto con otros en las maneras indicadas.

Sí

No

Si contesta en afirmativo, favor de cumplir también la información que sigue:

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Jesús Alemacia

Dirección Postal:

Tel: (507)226-6602 /4529

Fax:

E-mail: ceaspa@cwpanama.net